



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1
13370 CALZADA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

Teléfono: 926 87 50 01 - 926 87 52 44 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: calzada-calatrava@local.jccm.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2011 (Nº 5/2011).

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Félix Martín Acevedo

Srs. Concejales:

D. Salvador Antonio Laguna Benavent

D.ª Lorenza Fca. de la Calle Hernán

D.ª María Elena Molina Sánchez

D.ª Ángela Fca. Romero Cubero

D. Isidro Javier Zapata Romero

D. Francisco Espinosa Espinosa

D. Aurelio Paños Sánchez

D.ª M.ª Carmen Acevedo Gómez

D. Álvaro Almarcha Antequera

D.ª Ángela Vicenta Ruiz Espinosa

Sr. Secretaria.:

D.ª Noelia Izquierdo García

En Calzada de Calatrava (Ciudad Real), siendo las nueve horas y veintiséis minutos, del día ocho de Junio de dos mil once, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria, en sesión pública ordinaria presidida por el Sr. Alcalde - Presidente, y con la concurrencia, previa convocatoria en forma, de los Sres. Concejales al margen reseñados, asistidos por mí, Secretaria de la Corporación, que doy fe

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se inicia el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (extraordinaria nº 4/2011 de 19 de Mayo de 2011).

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 19 de Mayo de 2011 (nº 4/2011).

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros del Pleno de la Corporación, el **Sr. Alcalde - Presidente** pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado rectificación u observación alguna, el Pleno Corporativo, por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación a las mencionadas actas, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma. Doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo.: Félix Martín Acevedo

LA SECRETARIA

Fdo.: Noelia Izquierdo García